



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

DECRETO

DECRETO N° **7439** /2016.-

ARICA, 05 DE MAYO DE 2016.-

**VISTOS:**

- a) Decreto Alcaldicio N° 22639, de fecha 21 de Diciembre de 2015, que aprueba el programa "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y REFUERZO A LA GESTION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO: PERIODO ENERO - JUNIO AÑO 2016".
- b) Decreto Alcaldicio N° 1100, de fecha 22 de Enero de 2016, que modifica el Decreto Alcaldicio N° 22639, de 2015.
- c) Ordinario N° 1395, de fecha 29 de Abril de 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita complementar el Decreto Alcaldicio N° 1100, de 2016.
- d) Registro N° 8042 de fecha 03 de Mayo de 2016, de Administración Municipal.
- e) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

**DECRETO:**

**REGULARIZASE la COMPLEMENTACION** del Decreto Alcaldicio N° 1100, de fecha 22 de Enero de 2016, que modifica el Decreto Alcaldicio N° 22639 de 2015, respecto del "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y REFUERZO A LA GESTION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO: PERIODO ENERO - JUNIO AÑO 2016", en lo siguiente:

SE DEBE CONTRATAR A:

NOMBRE APELLIDOS	RUT	CUENTA	IMPUTACION	FUNCION PERIODO ABRIL - JUNIO DEL 2016	RENTA	PERIODO	MONTO PERIODO
PAMELA SOLEDAD ARISPE ROGA	11.813.747-7	HONORARIO OFICINA DE DISCAPACIDAD	215.21.04.004.016	Informar en terreno a las juntas vecinales y organizaciones y agrupaciones de Discapacidad, sobre los programas sociales, culturales, comunitarios y otros que ofrece la municipalidad, asimismo de las actividades que realiza ésta.	472.500	01/04/2016 AL 30/06/2016	1.417.500

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS CAÑIPA PONCE  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ATF/LCP/bcm.-



ANTHONY TORRES FUENZALIDA  
ALCALDE DE ARICA (S)

SECRETARIA MUNICIPAL  
Sotomayor 415 / Fono 2206270